CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 16/2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Adquisición de Elementos de Limpieza con ID N° 317.450.----------

En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 05 de fecha 09 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estar conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, Lic. Ana María Rodríguez, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 19 de octubre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	6.895.000
Emporio Ferretería S.R.L.	7.913.160
Malaiv de Carolina Rocío Cordone	12.658.600

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:
De acuerdo al acta de apertura de sobres no se ha realizado ninguna observación.----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

DOCUMENTO	Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	Emporio Ferretería S.R.L.	Malaiv de Carolina Rocío Cordone
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Cumple	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:
De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:
Siguiendo la metodología establecida en el Art. 135 de la Ley 5.554 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, y la Resolución Nº 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan a los precios referenciales establecidos y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan el servicio ofertado.----------

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Sección
Obras Civiles

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

En cumplimiento al Anexo B Numeral 21 del Pliego de Bases y Condiciones, y la Ley 4.558/2011, se ha procedido a considerar el margen del 20% para el ítem 1 Guantes de Limpieza, que a continuación se detalla: ----------

Oferentes									
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.						MALAIV DE CAROLINA ROCIO CORDONE			
ITEM	PRECIO UNITARIO	ORIGEN PRODUCTO	MARGEN 20%	TOTAL		PRECIO UNITARIO	ORIGEN PRODUCTO	MARGEN 20%	TOTAL
1	6.460	CHINA	1.292	7.752		9.100	Paraguay	0	9.100

En este punto para el ítem 1 aun aplicando el margen de preferencia resulta de menor oferta la presentada por Emporio Ferretería S.R.L.

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, Emporio Ferretería S.R.L., Malaiv de Carolina Rocío Cordone, considerando que el sistema de adjudicación es por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: (a) Capacidad Legal; (b) capacidad financiera; (c) experiencia; (d) especificaciones técnicas.----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en la prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E del pliego de bases y condiciones, constatándose que los oferentes han cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

PROVEEDOR		GL VENTAS DE GUSTAVO LEIVA	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		Cumple	No cumple
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A Firma el propietario	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	
Otros documentos.		Cumple	No cumple
a)	Copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido elementos de limpieza, objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en los últimos 2 años (2.014 y 2.015). Balance General (2.014 y 2.015). Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	X	

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Sección
Obras Civiles

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez

C.P. Fernando Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

PROVEEDOR	Malaiv de Carolina Rocío Cordone	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X	
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A Firma el propietario	
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
n) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	
Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
b) Copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido elementos de limpieza, objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en los últimos 2 años (2.014 y 2.015). Balance General (2.014 y 2.015). Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.		X

PROVEEDOR	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	
Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido elementos de limpieza, objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en los últimos 2 años (2.014 y 2.015). Balance General (2.014 y 2.015). Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	X	

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Sección
Obras Civiles

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección C.
Contrataciones

Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

a) Según Nota C.E. N° 28/2016 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, la presentación de una muestra de los ítems 1, 2, 3 y 4 de esa manera garantizar a la institución que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, y la composición detallada de la oferta en relación al ítem 1 que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial.----------

Resultado: como consecuencia de la solicitud realizada la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, ha presentado mediante nota de fecha 26/10/2016 y recepcionada por este comité de evaluación arrojando el siguiente resultado.------

DOCUMENTO	OFERENTE
Composición detallada de la oferte referente al Ítem N° 1.	CUMPLE
Muestra de los Ítems 1, 2, 3 y 4	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitado en las bases de la contratación.----------

b) Según Nota C.E. N° 29/2016 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma Emporio Ferretería S.R.L., la presentación de una muestra de los ítems 1, 2, 3 y 4 de esa manera garantizar a la institución que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, Planilla de Especificaciones técnicas, Certificado de Registro Sanitario actualizado expedido por el MSP y BS, para los productos ofertados en los ítems 2, 3 y 4, y una composición detallada de la oferta en relación al ítem 1 que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial.----------

Resultado: habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente no ha presentado las documentaciones solicitadas, por tanto, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio en relación al Ítem N° 1, cual es, la presentada por la firma Malaiv de Carolina Rocío Cordone, y al Ítem N° 3 cuál es, la presentada por la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva.----------

c) Según Nota C.E. N° 30/2016 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma Malaiv de Carolina Rocío Cordone, la presentación de una muestra del ítem 1 de esa manera garantizar a la institución que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, Planilla de Especificaciones Técnicas, y una composición detallada de la oferta en relación al ítem 1 que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial.----------

Resultado: como consecuencia de la solicitud realizada la firma Malaiv de Carolina Rocío Cordone, ha presentado mediante nota de fecha 25/10/2016 y recepcionada por este comité de evaluación arrojando el siguiente resultado.------

DOCUMENTO	Malaiv de Carolina Rocío Cordone
Composición detallada de la oferte referente al Ítem N° 1.	CUMPLE
Muestra de los Ítems 1, 2, 3 y 4	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitado en las bases de la contratación.----------

4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 20 del Anexo B del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, Emporio Ferretería S.R.L., Malaiv de Carolina Rocío Cordone, constatándose el siguiente análisis.----------

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Sección
Obras Civiles

Lic. Ana María Rodríguez
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

C.P. Ramón Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Solicitados según PBC	Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva	Emporio Ferretería S.R.L.	Malaiv de Carolina Rocío Cordone
Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de adquisición de elementos de limpieza públicos y/o privados, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2014 y 2015. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	No Cumple

Considerando el análisis conforme al cuadro anterior, la firma Malaiv de Carolina Rocío Cordone no cuenta con la experiencia exigida en el Numeral 20 del Anexo B del PBC, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es, la presentada por la Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva.----------

4.3 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 20 del Anexo B del PBC, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, constatándose el siguiente análisis.----------

GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA		AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	557.560.265	644.714.773	1.202.275.038	1,71
	PASIVO CORRIENTE	379.869.933	323.375.023	703.244.956	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	379.869.933	323.375.023	703.244.956	0,41
	ACTIVO TOTAL	793.047.575	941.986.655	1.735.034.230	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	115.480.415	205.433.990	320.914.405	1,07
	CAPITAL	150.000.000	150.000.000	300.000.000	

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: las especificaciones técnicas presentadas por los oferentes Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, Malaiv de Carolina Rocío Cordone, cumplen con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo se deja constancia que la firma Emporio Ferretería S.R.L., no ha cumplido con los requerimientos exigidos.----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a la firma Gl Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue:----------

a) GL VENTAS Y SERVICIOS, por un monto total de Gs. 6.647.500 (Guaraníes seis millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos), para la provisión de los ítems N° 1, 2, 3 y 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.------

b) DESCALIFICAR, a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., considerando que no ha dado cumplimiento a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

c) DESCALIFICAR, a la firma MALAIV DE CAROLINA ROCIO CORDONE, considerando que no ha dado cumplimiento a los requerimientos solicitados en relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

d) REDUCIR, el ítem N° 2 (Hipoclorito de Sodio), de 800 Litros a 710 Litros considerando las limitaciones presupuestarias.----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 3 de Octubre de 2.016.-

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Sección
Obras Civiles

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

C.P. Fidel Servian
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	47131503-001	46	GUANTES DE LIMPIEZA	SCOTH BRITE	SRI LANKA	UNIDAD	UNIDAD	12.500	575.000
2	47131803-008	710	HIPOCLORITO DE SODIO	ARDELI	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	2.750	1.952.500
3	47131816-003	800	DESODORANTE LIQUIDO	ARDELI	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	2.500	2.000.000
4	47131810-001	800	DETERGENTE LIQUIDO	ARDELI	PARAGUAY	LITROS	UNIDAD	2.650	2.120.000
TOTAL									**6.647.500**

Lic. Ana María Rodríguez
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez

C.P. Fidel Ramón Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Sección
Obras Civiles

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Poder Judicial ★ Comité de Evaluación ★ Circunscripción Judicial de San Pedro